RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE MODELIZACIÓN MATEMÁTICA DEL INSTITUTO DE MATEMÁTICA INTERDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Mediante Resolución de 29 de junio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante, UCM), publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 6 de julio de 2026, se convocó la VIII edición de los Premios de Modelización Matemática del Instituto de Matemática Interdisciplinar (en adelante, IMI) de la UCM.

Por Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la UCM, se aprobaron las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas y se concedió a las personas interesadas cuyas solicitudes hubieran resultado excluidas u omitidas un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión o alegar su omisión.

Transcurrido dicho plazo y examinada, en su caso, la documentación presentada a efectos de subsanación, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Aprobar las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas en la VIII edición de los Premios de Modelización Matemática del IMI, que figuran como anexos a la presente resolución:

- **Anexo I.** Lista provisional de solicitudes admitidas.
- **Anexo II.** Lista provisional de solicitudes excluidas, con indicación de la causa de exclusión.

Segundo. Declarar definitivamente excluidas del procedimiento las solicitudes incluidas en el Anexo II, por las causas que se indican en el mismo.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

La publicación de la presente resolución producirá los efectos de notificación a las personas interesadas.

EL RECTOR, P.D.
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
(Decreto rectoral 4/2025, de 10 de marzo, de establecimiento de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativa, BOCM de 21/03/2025),
Rosa M. de la Fuente Fernández.